

¿Conoces los primeros signos de los trastornos del espectro autista?

Conocer los primeros signos del autismo es importante tanto para los pediatras como para los cuidadores. Identificar el autismo a tiempo ayuda a los niños a acceder a servicios de intervención temprana que, según se ha demostrado clínicamente, les ayudan a desarrollar toda su potencial.



12-18
Meses



18-24
Meses



24-36
Meses

Posibles signos de autismo:

- ❖ Poco interés a los juegos interactivos como Peek-A-Boo
- ❖ No muestra miedo a los extraños
- ❖ Respuestas limitadas a los demás (sonrisas, sonidos o gestos)
- ❖ Respuestas irregulares a su nombre
- ❖ Balbuceo limitado

- ❖ Usa pocas o ningunas palabras
- ❖ Juego de simulación limitado (fingir ser superhéroes, jugar a disfrazarse)
- ❖ Ausencia de señalización para mostrar interés
- ❖ Integración social limitada/mínima participación en el juego paralelo

- ❖ Es sensitivo a los ruidos y al tacto de las cosas (como la ropa)
- ❖ Dificultad durante transiciones (berrinches, discusiones, etc.)
- ❖ Quisquilloso para comer
- ❖ Retraso en el lenguaje
- ❖ No participa en el juego simbólico (fingir que un bloque es un coche)
- ❖ Falta de interés por los compañeros
- ❖ No inicia interacciones sociales excepto para satisfacer sus necesidades

¿Desea más información?
Sitio web: abskids.com
Tel.: 800-434-8923
Email: info@abskids.com

Qué hacer si se sospecha que un niño tiene autismo:

Obtener un diagnóstico de autismo por parte de un psicólogo suele ser el primer paso para acceder a los servicios de intervención temprana. Los niños con autismo pueden presentar síntomas y deficiencias leves, moderadas o graves. Los niños de todos los niveles pueden beneficiarse de los servicios de intervención temprana.

¿QUIÉN PUEDE DIAGNOSTICAR UN TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA?

Diagnóstico clínico (psicólogo)



El diagnóstico clínico del trastorno del espectro autista lo realiza un profesional autorizado utilizando los criterios sintomáticos establecidos en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM). Una evaluación psicológica (evaluación del desarrollo) es la mejor práctica para diagnosticar a un niño con trastorno del espectro autista y debe ser realizada por un psicólogo licenciado (preferiblemente un neuropsicólogo clínico o del desarrollo) que tenga experiencia en la realización de evaluaciones del desarrollo y que tenga formación y experiencia directa en la evaluación de niños con discapacidades del desarrollo.

Una evaluación exhaustiva realizada por un psicólogo dará lugar a una mayor comprensión de los puntos fuertes y los retos únicos de un niño, el diagnóstico y la gravedad de la condición en el momento de la evaluación, y la dirección con respecto al tratamiento y la planificación educativa.

Un diagnóstico clínico de trastorno del espectro autista es el único que permite a un niño recibir servicios de terapia ABA a través del seguro médico.

Diagnóstico médico (pediatra)



Este tipo de diagnóstico puede provenir de un pediatra, un neurólogo o un médico familiar. Este diagnóstico se basa en que el médico identifique que un niño cumple los criterios del trastorno del espectro autista en función de los comportamientos que haya observado en la consulta o de los comportamientos que hayan comunicado los padres. Esto permite que el médico prescriba ciertos medicamentos o haga recomendaciones médicas específicas para ayudar a tratar el comportamiento preocupante del TEA (es decir, berrinches, agresividad, ser melindrosos, etc.).

Esto se considera un diagnóstico médico y puede no dar derecho al niño para los servicios de terapia ABA a través del seguro médico.

Diagnóstico del distrito escolar (profesional de la educación especial)



El distrito escolar puede realizar evaluaciones para determinar si el niño puede recibir servicios de educación especial. Se trata de una evaluación independiente que identifica a los niños cuyas dificultades emocionales, académicas y/o de comportamiento en la escuela requieren adaptaciones específicas. Clasificación del autismo - Según la ley estatal, los distritos escolares determinan que un alumno tiene autismo o un trastorno parecido al autismo si presenta cualquier combinación de comportamientos específicos parecidos al autismo que afecten negativamente al rendimiento educativo.

Esto se considera un diagnóstico educativo y no da derecho al niño a recibir servicios de terapia ABA a través del seguro médico.